



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
CONSULTA MÉDICA EN REHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA.				
DESCRIPCIÓN:				
Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje, Estimulación Temprana, Dental, Optometría, Tanatología, Psicología, etc., que ayuden en la Rehabilitación e Integración a niños y adultos con discapacidad, que les permita desarrollar sus habilidades y capacidades físicas, psicológicas y sociales para mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión a La sociedad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Ley para La Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente se presente con informe médico indicando la especialidad, o cuente con oficio de referencia y/o resumen clínico			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
- CURP	0	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
- Credencial del INE	0	2		
- Comprobante de Domicilio	0	2		
- Acta de Nacimiento del Interesado-	0	2		
-Hoja de Referencia y/o Resumen Medico de la Institución que canaliza.	1	2		
-Tratándose de Menores deberá de agregar acta de nacimiento yCURP del Padreo Tutor.	0	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	Una hora	
COSTO:	De \$30.00 a \$150.00, es variable de acuerdo al tipo de consulta solicitada.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4 fracción IV, de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja que se encuentre establecida en el Centro de Rehabilitación e Integración Social			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Mediante estudio socioeconómico se puede condonar el pago a pacientes de escasos recursos que por su situación económica lo ameriten.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El médico especialista en rehabilitación realiza una valoración para determinar con base en el diagnóstico, si corresponde su atención en este centro. De proceder, el área de trabajo social aplicara un estudio socioeconómico, asignara carnet de citas con número de expediente para el seguimiento de la atención.			



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec				Subdirección de Atención Integral a la Discapacidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Yaid Iván Patiño Méndez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Santa Teresa, Esquina Brasil	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Olimpica 68	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 98 81 50	102	No Aplica	dif_crisecatepec96@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.	MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se atiende a cualquier padecimiento de personas con discapacidad?				
RESPUESTA:	No. si el paciente requiere de atención especializada que no se cuente en este centro se realiza una hoja de referencia a otra institución de salud para su atención.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si se requiere de otra atención a donde me mandan?				
RESPUESTA:	Depende de la especialidad, se consideran instituciones como Hospital General de México, Hospital Juárez de México, entre otros.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una persona puede tomar más de una terapia?				
RESPUESTA:	Si, según lo valore el médico especialista.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
 SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD LIC. LILIANA CONTRERAS RÍOS		 VISTO BUENO: LIC. YAIID IVAN PATINO MENDEZ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/03/2022	
Subdirectora de Atención Integral a la Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, México		Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, México			